

事變の新展開

事變の新展開が始まる。進展は更に第二、第三...

赤軍波蘭進駐は 戦局にどう響く

波軍の降服必至。突然赤軍が波蘭國境の北端...

Pablo E. Hansen AZOPARDO 473 U. T. 33-5112-5318. GE M印ツリ コール使用洗 最新洗濯機

Banco Municipal Casa de venta ESMERALDA 660. バンコムニシバル

廣田商會 島袋榮吉. 染色店用の包装用紙

大阪商船會社指定 三等切符仲次所. 森川鹽澤商店

豆、腐、こんにやく、赤みそ 製造販賣. 下門正一

A. MENDEZ Taller Mecánico CALLE VERA 737 U. T. Darwin 1108. 新古品大小型各種

ERNEST COCO 15 de Noviembre 2335 U.T. 23-2835. ケロセン廉賣

齋藤染色工場. 邦人開唯一の染色工場

西和文活版印刷ニッポン堂. 西和文活版印刷

時計販賣 並びに修繕. 東京堂時計店

CAFE JAPONES K. UCHINO LAS HERAS 667 TUCUMAN. 内野喜吉

東洋軒 診療所. 毎週月、水、金の三日

カフエ 薩摩. 有水武二 久松純雄

尾崎幸千代. 尾崎幸千代

蒼野の篝火

東海林泰三

その頃、邦子新聞の紙上は、凍きつて、至る所で、評判に...

商船着發

Table with shipping schedules including ship names, destinations, and departure times.

SASTRERIA DE MEDIDA M. VAZQUEZ SAENZ PERA 1228 U. T. 23 (B. Orden) 3214

山本實雄 日本歯科 市内セントレオス街九七三二階

染色店 オリオン S. Kandomo

Taller Mecanico de G. GONZALEZ de G. GONZALEZ

MAQUINAS HOFFMAN BELGRANO 525 U. T. 34 - 1497

SASTRERIA "TORRO" SARMIENTO 654 U. T. 34, Defensa 3951

KEROFIX Del Sr. ALEMÁN (MARTÍN) Talleres: CHARCAS 4511

JUGUETERIA TORRO SARMIENTO 540 U. T. 34, DEFENSA 1687

助産婦 (入院断念) 高見澤産院

FRANCISCO SANTERO Ex mecánico de la Cia. Hoffman CONSTITUCION 3229

PLATA BRAUN Marca Registrada Bernardo Braun e Hilo

GRAN TALLER "EL ASAHI" DE MIYAZONO HNOS. CASA MATRIZ

LUIS GORI HNOS. LIMA 1029 - U. T. 23 - 2897

かまぼこの 御注文は 村武へ

日本建築 大工指物師 山本 玄

Medicinal News 28 - Suipacha - 28

Armisticio Ruso - Japonés

La concertación del armisticio ruso-japonés que establece la tregua de las hostilidades provocadas y mantenidas por las fuerzas soviético-mongólicas en la frontera Manchukua desde el mes de mayo ppdo., y la iniciación de negociaciones entre las autoridades militares de ambos países para establecer el orden en esa región limítrofe, significa un paso adelante hacia la consolidación de la paz en el Extremo Oriente. El resultado de las negociaciones no puede ser sino beneficiosa para ambos, siempre que las autoridades soviéticas estén inspiradas de buena fé y compartan con la lealtad de las autoridades japonesas.

Es de todo punto prematuro hablar de la posibilidad de un pacto de no agresión entre Japón y Rusia. Primeramente, habiendo buena voluntad y acuerdo mútuo para el mantenimiento de la paz, ni hace falta ningún pacto ni tratado protocolizado, pues la sinceridad y la lealtad con honor es más real y más seguro que cualquier documento diplomático hoy en día. Lo que el Japón desea, tanto de Rusia como de otras potencias, es que sean leales en sus actos y procedimientos; que reconozcan francamente la situación verdadera del Extremo Oriente y por ende la posición del Japón.

Son numerosos los asuntos pendientes que tiene el Japón con Rusia que le son vitales. El asunto comunista que le amenaza la paz del oriente, la cuestión pesquera que es el derecho adquirido por el Japón a raíz de la

paz de Portsmouth, los derechos de explotación petrolera y carbonera en el Sakalin ruso, la demarcación de límites siberianos manchukos y manchukuo mongólicos, aclaración de la política soviética en la Mongolia exterior para que deje de ser un factor perturbador de la tranquilidad en esa parte del oriente.

El Nuevo Orden en el Extremo Oriente que Gran Bretaña ha reconocido en Tokio a última hora después del incidente de las concesiones de Tientsin, será reconocido por Rusia en la actual negociación, porque sin esa base no será posible construir el Estado Chino con toda la soberanía que le corresponde, y reconocerá también la existencia del Estado Manchukuo, ya que la nueva condición del Oriente será afirmada con la cooperación de los tres Estados independientes del Japón, Manchukuo y China.

La realización de esta obra redentora del Extremo Oriente que está sostenida por el Japón es una obra inmortal de magnitud sin precedente en la historia de la humanidad, que redundará en beneficio de la paz mundial y la felicidad de todos los pueblos de la tierra.

No nos interesa la causa que le mueve a Rusia a buscar la amistad o acuerdo del Japón, siempre que su deseo sea sincero, lo repetimos, hallará en éste el corazón abierto, porque el alma de Samurai es noble, y la concordia internacional dará fruto ansiado, venga ella de donde venga.

Conferencia del señor Shozo Murai sobre el arte de "Judo"

Durante la primera exhibición de Judo que se celebró el lunes 11 del corriente en el Circulo Militar de esta capital, el señor Shozo Murai, cenciller de la Legación del Japón, pronunció una conferencia acerca del arte peculiar japonés de ataque y defensa más comunmente conocido por el nombre de Jiu-Jitsu, cuya práctica ejerce singular importancia, por el concepto ético que tal enseñanza implica, para moldear el espíritu varonil y caballeresco de quien lo posee.

He aquí el síntesis de la disertación del Señor Murai:

Antes de empezar la exhibición de Jiu-Jitsu a cargo de los Profesores Kotani y Sato, creo conveniente dar a ustedes una breve explicación sobre este arte tradicional de lucha del Japón.

Esta lucha japonesa conocida entre los extranjeros por el nombre de Judo o Jiu-Jitsu es uno de los ejercicios militares que desde el tiempo feudal del Japón venían practicando los samurais, guerreros, como elemento esencial para ser buen soldado con los demás artes de guerra tales como esgrima, equitación, tiro al arco, manejo de la lanza, etc. Hoy día Judo en el Japón es un

deporte muy popular, y su enseñanza es obligatoria en todas las escuelas, la que tiene este doble objeto: el de fortificar el físico y el de elevar la moralidad de los alumnos. Con él se enseña la correcta manera de luchar, por consiguiente, la urbanidad estricta entre los contricantes, condenando toda clase de cobardía y suciedad en el lance. De allí el practicante perfecto de este arte de guerra es a la vez el perfecto caballero.

Este ejercicio es el arte de ataque y defensa con la mano limpia. Los medios de ataque consisten en derribar, dar golpes, torcer y desmayar al adversario. Pero esta lucha que se llama "Judo" y que quiere decir, arte o doctrina de docilidad o flexibilidad, es el ejercicio practicable tanto para los débiles como para los fuertes, y está basada en la ciencia del equilibrio. En seguida voy a dar, a rasgos generales, el principio de esta lucha. Supongamos que yo tenga la fuerza calculada en 7 unidades y mi adversario tiene la fuerza de 10 unidades. En caso ordinario, cuando mi adversario ataca a mí, con todas sus fuerzas, a saber, con la de 10 unidades, yo, poseedor tan solo de la fuerza de 7 unidades,

no podré resistir la fuerza del otro y yo estaré tirado o tumbado al suelo como él quiera. Pero si yo supiera neutralizar o inutilizar la fuerza sobrante de mi adversario hasta 3 unidades o más de la fuerza, yo me quedaré en la misma condición que él y podría acaso vencerlo de alguna manera. Lo esencial para inutilizar la fuerza del otro consiste en hacer perder el equilibrio del otro. Por las maniobras adecuadas el uno induce al otro a perder el equilibrio del cuerpo, y, cuando el otro está en posición de perder equilibrio, se debe aprovechar este momento preciso para asestar al otro el golpe con toda la fuerza para vencerlo. Esto es la teoría original de Jiu-Jitsu. Al mismo tiempo se enseñan la llamada "llave", punto mortal. Como saben ustedes, en nuestro cuerpo hay muchos puntos importantes tales como el corazón, el centro del abdomen, etc., en donde, con un solo golpe, puede ocasionar el dolor o desmayo. Y también en nuestro cuerpo hay partes donde los huesos se entrelazan uno y otro, adonde también por un solo golpe puede causar la fractura o dislocación de los huesos dejando al atacado en estado de inhabilidad. Para conocer todo esto profundamente el practicante de Judo tiene que ir hasta los estudios de la anatomía puesto que Judo es un ejercicio basado en la ciencia moderna, aunque aquellos sumurais ejecutaban esto sin conocer profundamente sino por prácticas acumuladas. Por eso el conocedor de esta lucha o sea joven o sea anciano o sea sexo débil puede vencer al gigante que en caso ordinario no pudiera esperar vencerlo. De suerte que la práctica de Judo se ejecuta indiferentemente entre todas las personas sin la clasificación de la edad, el peso, la estatura, y el sexo, como la que existe en la clasificación de los campeones de box.

Sin embargo la fase moral que el practicante pueda adquirir con la práctica de esta lucha es más importante, puesto que el practicante a través de la práctica de Judo aprende a aprovechar su energía intrínseca a la eficacia máxima para vencer a su adversario muchas veces superior a él y cultivar aquellos dotes que son necesarios para obtener el mayor éxito en nuestras marchas por la vida, en todos los ramos de la actividad, a saber, resistencia, agilidad y alto espíritu combativo.

Por eso aquellos que creen que Judo es un arte de lucha siniestra que consiste únicamente en torcer los brazos o hacer daños a los ojos y demás gestos diabólicos están muy equivocados. Naturalmente en la lucha se enseñan también estas cosas como "llave" o secreto de la lucha, pero es una pequeña parte de este arte de guerra. Y como ya he explicado antes, Judo es una teoría de lucha que abarca las finalidades física moral muy amplias.

Ahora bien para enseñar Judo toman dos métodos de práctica. El uno se llama "Randori" que es el ejercicio libre y el otro "Kata" que es la forma o sistema, los cuales los profesores Katani y Sato van a mostrar delante de ustedes en seguida.

PAGINA DE ACTUALIDADES

EL SENADO URUGUAYO APROBO EL TRATADO COMERCIAL CON JAPON

Montevideo, 18. — El Senado trató hoy el convenio comercial y de navegación con Japón, suscrito en Montevideo en 1934, en presencia del ministro de relaciones exteriores, Dr. Guani.

Aprobado el proyecto pasó a la Cámara de Diputados.

NEGOCIACIONES RUSO - JAPONESAS


Noro, 18 de Setiembre. — Las negociaciones en el lugar del incidente de Nomonhan sobre el convenio de la cesación de las hostilidades, fueron comenzadas con el reconocimiento, por ambas partes, del estado de la suspensión de los actos de guerra en el día 16. En la tarde del día 17 tuvo lugar una reunión de los delegados de ambas partes en la que participaron el Teniente Coronel Tanaka, Mayor Irimura por parte del Japón y ocho oficiales, presidida por el General Pottocoff, por parte de la Mongolia y de Rusia; se resolvió en esta reunión que las deliberaciones de los asuntos concretos comenzarán a partir de la tarde del día 18.

Hailar 18. — Las conversaciones sobre el convenio de la cesación de las hostilidades ruso-japonesas comenzarán el día 18. Con la terminación satisfactoria de estas conversaciones será designada inmediatamente una determinadora del límite entre Manchuria y Mongolia. Cada parte elijirá al efecto dos delegados, de acuerdo con el Convenio Togo-Malotoff. En cuanto a la sede de la Comisión Permanente que seguirá estudiando el diferendo entre ambos países será en Moscú, pero la ciudad de Manchuli será el centro de reunión de las distintas comisiones que tengan por objeto facilitar las relaciones y las negociaciones entre las partes.

SE PREPARA UN GOBIERNO UNITARIO CHINO

Pekin. — La Sexta Conferencia Inter-China a celebrarse desde el día 20 en la ciudad de Nanking reunirá a los más altos dirigentes de los gobiernos de China a saber, los Señores Wan Ching Wei, Wang-Ko-Min y Liang-Hung-Chih. Se deduce naturalmente la enorme importancia de esta conferencia; pues se discutirá las más fundamentales cuestiones relacionadas con el establecimiento de un nuevo Gobierno Unitario de China.

LAMPARAS "YAMADA" DE CALIDAD



Luz Clara - Terminación Prolija - Selección Especial

USE LAMPARA "YAMADA"

En venta en las buenas casas del ramo

LA GUERRA EUROPEA FAVORECE AL JAPON

Tokio — En las esferas allegadas al Gobierno se contempla con optimismo el futuro de las relaciones internacionales del Japón. Los acontecimientos europeos favorecen el ideal del Japón, de promover la unidad del Asia. En lo que respecta a las relaciones económicas del Japón con los pueblos del Asia y de Australia se verán enormemente favorecidos por la imposibilidad de Gran Bretaña y de Francia, de proveer de mercaderías a sus lejanas colonias, a causa de la guerra.

PLAN DE TRABAJO DEL GABINETE ABE

Tokio, Setiembre. — El vasto programa a desarrollar, por el Gabinete que preside el Primer Ministro General Abe del Japón, fué publicado en una forma sintética al mediodía del día 13, después de haber sido informado en una audiencia privada Su Majestad el Emperador. El programa contiene principalmente el ordenamiento de la política, tanto en el interior del país como en el exterior, el aumento de la fuerza productora de las diversas ramas de la industria y el afianzamiento del nivel de la vida del pueblo en general.

EL AVION "NIPPON", MENSAJERO DE AMISTAD Y BUENA VOLUNTAD

Informaciones recientes llegadas a la Legación del Japón anuncian que el avión "Nippón" en su vuelo alrededor del mundo, demorado su viaje por consideraciones de la situación europea, continuará su vuelo desde los Estados Unidos donde se encuentra, esperando que llegará a Buenos Aires en el curso de una semana más o menos.

PARTIDA DE LA MISION DEPORTIVA DE "JUDO"

La Misión Deportiva de Judo que durante dos semanas ha actuado brillantemente en el amplio campo deportivo de esta capital, donde ha sido recibido cordialmente, ha partido con destino a Chile por el tren internacional de ayer.

El recuerdo de esta misión quedará grabado en la mente de millares de jóvenes argentinos que tuvieron la oportunidad de apreciar de cerca el arte de jiu-jitsu, de cuya divulgación se encargará la Federación Argentina de Judo.

La simpática misión ha cumplido, por otra parte, una grata y perdurable obra de acercamiento espiritual entre la juventud de ambos países que se aprecian y se respetan recíprocamente.

BECADO URUGUAYO QUE ESTUDIARA EN JAPON

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha informado a la Legación del Japón la designación del becado que, con

arreglo a la invitación brindada por el Instituto Internacional de Estudiantes de Tokio irá a realizar estudios sobre la educación en el Imperio del Sol Naciente.

El agraciado es el Señor Profesor Guillermo Caprario Gurméndez. No se ha fijado aún la fecha de la partida.

Será justo recordar aquí que este es otro de los resultados de las actividades del agente de la sociedad cultural —la Kokusai Bunka Shinkokai— que tiene la misión de procurar el acercamiento intelectual y espiritual entre Japón y los países del Plata.

INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO JAPONES

Conferencia del Dr. Guillermo Cano. El Dr. Guillermo Cano, ex-gobernador de la provincia de Mendoza, quien ha realizado un viaje de turismo alrededor del mundo, dará una conferencia en el Salón de actos del Museo Social Argentino, calle Uruguay 718, hoy jueves a las 18 horas, con el tema siguiente: "Impresiones de un viaje al Japón" y otros países del oriente".

EL ARMISTICIO RUSO - JAPONES Comentarios Italianos

Roma, septiembre 17 — Se sugiere en las esferas niponas de esta capital que la neutralidad del Japón en el actual conflicto europeo tendrá como resultado inevitable aclarar la situación de las relaciones del gobierno de Tokio con Estados Unidos.

Los diarios de la mañana, sin embargo, que ya habían aparecido antes de que se produjera la invasión de Polonia por tropas rusas, consideran en general que el acuerdo soviético-nipón tendrá como resultado el establecimiento de la paz en el Lejano Oriente. Algunos de los editoriales predicen que es muy posible que dicho acuerdo abra el camino a una mayor colaboración entre los dos países.

Un editorial publicado por "Il Telegrafo", de Liorna, en primera plana dice que "el acuerdo concertado por Rusia y Japón debe ser recibido con gran satisfacción como una importante contribución a la defensa del resto del mundo. El gobierno japonés demostró su sabiduría al afirmar su principio de mantenerse alejado del actual conflicto, dando pruebas así de continuar una política basada en ideas propias y no influida por ideologías occidentales. Italia, unida al Japón por lazos diplomáticos e idealistas, se complace en observar esta nueva prueba de sagacidad de la diplomacia japonesa, y espera que el acuerdo sea un paso hacia el cumplimiento práctico del triunfo de la civilización y del orden en el Lejano Oriente".

Kokusai Bunka Shinkokai

(Sociedad de Fomento de Cultura Internacional)
TOKIO, (Japón)

Agentes en Buenos Aires: G. YOSHIO SHINYA

RECONQUISTA 336

LA UNIDAD DEL ESTE ASIÁTICO

Por Tetsuji Kada

La teoría de la unidad del Este Asiático no únicamente ha suscitado comentarios, entre los intelectuales del Japón, sino también de China, desde mucho tiempo atrás. Con los acontecimientos que se han venido desarrollando últimamente la cuestión ha salido de la etapa de la teoría y ha asumido las proporciones de una política nacional.

Cuando el Comodoro Perry al mando de una expedición naval, demandó al Japón el abandono de su aislamiento, también reclamó las puertas abiertas. A su vez América, Gran Bretaña, Francia y Rusia exigieron la extraterritorialidad y un régimen aduanero fijado por tratados.

Estas demandas, representó la fórmula imperialista que Europa y América aplicaron al Lejano Este, mientras que el desmembramiento del África, acusaba métodos más directos. La acción sucesiva de estas potencias estuvo destinada a reducir al estado colonial o semi-colonial a esas potencias. Las condiciones que se impusieron al Japón, no fueron tan pesadas, pero quizá lo hubiesen sido más si Japón no se hubiese ocupado muy seriamente en retomar íntegramente su soberanía.

Los otros países siguieron constituyendo uno de los más importantes componentes del sistema colonial de las potencias de Occidente decididas a mantener su prevalencia económica en Asia.

La primera finalidad del Japón consistió en elevar su poderío económico al nivel de las grandes potencias occidentales. Sus progresos fueron trabados con grandes obstáculos: por el asunto de Corea tuvo que combatir contra China; en otra guerra combatió con Rusia por el asunto de Manchuria y de Corea. Japón emergió victoriosa en ambos conflictos, pero su nueva posición no permanecía variable. La guerra chino-japonesa fué seguida por la triple intervención de Rusia, Alemania y Francia; la guerra Ruso-Japonesa motivó un duelo económico con Estados Unidos, respecto a Manchuria. Las ventajas que Japón tuvo de la guerra mundial fueron disminuidas en la Conferencia de Washington por las potentes demandas hechas por los anglo-americanos combinados.

Cuando se suscitó el actual conflicto con China las potencias occidentales ayudaron a China. Esta ayuda a las fuerzas chinas que "combaten contra el imperialismo japonés" no es sino un pretexto para el mantenimiento del Imperialismo occidental en el Lejano Este.

Debido a su situación económica y a causas políticas internacionales, perfectamente conocidas, el Japón tuvo necesariamente que estudiar los métodos de los maestros en el arte Imperial. Hoy día, Japón es lo suficientemente fuerte como para contrarrestar esos métodos y promover, hacia el éxito, su propia política en Asia.

Desde ese punto de vista Japón emitió

nuevas ideas y nueva política. La idea de una combinación del Este Asiático ha surgido: Según las declaraciones del 22 de Diciembre de 1938, del Príncipe Konoye, esa nueva política está basada en el principio de las no adquisiciones territoriales y no guerra de indemnizaciones.

Con el repudio de relaciones coloniales y el reconocimiento de la independencia individual, los países del Este Asiático entrarán en un recíproco y mutuo arreglo en que imperara no la violencia sino el deber y el derecho. En el estado actual del mundo, solamente cuando las naciones retienen su independencia y se combinan, para ayudarse mutuamente, se puede alcanzar el progreso. Es entonces natural que dos naciones, como China y Japón, jue son vecinas y están unidas por tradicionales vínculos históricos de raza y de cultura se unen para complementarse, especialmente en el orden económico.

Así han surgido los bloques económicos, cuyo pensamiento directriz ha sido, en sus iniciadores consolidar las relaciones de la metrópoli con sus colonias. Por ejemplo, el Imperio Británico formó su "bloc", en Ottawa, destinado a favorecer las relaciones entre Gran Bretaña y sus dominios y colonias, donde estableció una especie de "imperial preferencia". En este bloc económico, Gran Bretaña formó el centro y los dominios y colonias las partes subsidiarias.

Los Estados Unidos está tratando, en estos momentos, de formar bloc panamericano, si bien se nota resistencia en la América Latina a admitir el imperialismo del dólar.

Ahora bien, ese imperialismo británico, formado hace dos siglos, con pertenencias territoriales dispersas, quiere excluir en un intercambio espontáneo, favorecido por la posición geográfica de Japón, a la India, Australia y de los Estados Unidos, el Canadá.

El bloc económico proyectado por Japón, esta apoyado por cinco consideraciones. 1) La estructura económica estaría formada por zonas geográficas contiguas. 2) La combinación no sería para el provecho de uno o de su explotación, sino por la cooperación y beneficios mutuos. 3) El capitalismo individual y egoísta centralización sería rectificada, eliminando el nacionalismo malsano que lleva a la anarquía internacional. 4) Los proyectos de rectificar el viejo orden serían elaborados de común acuerdo, y no como la imposición de la fuerza, como es la característica del sistema colonial. 5) Siguiendo estas líneas generales de organización, el comercio exterior, finanzas y gastos y desenvolvimiento económico, serían planeado bajo un punto de vista colectivo.

En esta combinación no entrarán todas las naciones del Este Asiático, sino Japón, China y el Manchukuo y todo favorece su realización porque el estado distinto de su desenvolvimiento lo favorece. Mientras que Japón avanzó de la etapa agrícola a la in-

dustrial, los otros componentes son eminentemente agrícolas, y productores de materias primas.

Esta combinación no tiene por objeto excluir de ella a los demás y hacerla inaccesible. Sencillamente se quiere modificar un orden de cosas anticuado que perjudica a Japón y a sus vecinos y crear un nuevo orden que pueda servir más eficazmente a la independencia del Este Asiático y al progreso de la humanidad.

EL TRATADO DE LAS NUEVE POTENCIAS

Estudio del Dr. Sakutaro Tachi

MIEMBRO DE LA ACADEMIA IMPERIAL DEL JAPON Y E LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE DE LA HAYA.

Desde el tiempo en que fué concluido el Tratado de las Nueve Potencias, hace diecisiete años —(febrero de 1922)— ha ocurrido un cambio grande en todas partes del mundo, especialmente en el Asia Oriental. Aquellos eran los días gloriosos de la Liga de las Naciones, cuando la creciente popularidad del colectivismo estaba en su apogeo. En el campo económico se esperaba la realización del principio establecido en la cláusula (e) del artículo 23 del Estatuto de la Liga de las Naciones, tendiente a asegurar y mantener la libertad de comunicaciones y de tránsito y el tratamiento equitativo para el comercio de todos los miembros de la Liga. El principio de Igualdad de oportunidad en comercio e industria parecía ya casi un hecho, mediante la clausura de la nación más favorecida convenida entre los países independientes y, también, por el principio de la política de la Puerta Abierta en algunos Estados especiales.

Con los cuatros Dominios y la India, Gran Bretaña que cuenta con seis votos propios, ejercía entonces gran influencia en la Liga. Los Estados Unidos, a pesar de no ser miembro, actuó en concordancia con Gran Bretaña en varias ocasiones, y estas dos potencias señorearon sobre el resto del mundo. Fué así que en la Conferencia de Washington, en el curso de la cual fué concluido el Tratado de las Nueve Potencias, el mundo parecía como si se moviera siguiendo la señal de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

En noviembre de 1921, en la primera sesión plenaria de la Conferencia de Washington realizada en el Memorial Continental Hall, fué anunciada de repente, sin previo aviso, una proposición definitiva para la limitación de armamento naval. El auditorio en la galería, compuesta de miembros de las dos Cámaras del Congreso y otras personalidades importantes, aplaudió con entusiasmo los discursos de los delegados de los diferentes países participantes en la Conferencia. Solicitaron discursos, nombrando a los delegados individualmente como por ejemplo; "Briand", "Briando"! Estas instancias y aplausos de la galería li-

(Continuará)

H. KATO
Única Fábrica Japonesa de Tejidos
de Sedas y Gran Instalación
de Tintorería
Hacera 2097 y 2111 U. T. 21-1841

Sastrería Japonesa

Fundada en el año 1916

de S. Katayama

PIEDRAS 572

U. T. 33-5452

INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO JAPONES
Biblioteca Pública — Cursos de Japonés
INFORMACIONES CULTURALES
Calle Uruguay 718

**EN EL CENTRO CULTURAL
"RICARDO GUTIERREZ"**

Hubo un acto dedicado al Japón

El Centro Cultural "Ricardo Gutierrez" que preside la Profesora María F. Vidiri, dedicó la sesión del día 16 del corriente al ex-secretario de la entidad, profesor Victorio Franceschini, quien acaba de regresar del Japón en donde cumplió una meritoria misión de estudio en calidad de becado de ese país. Para dar un mayor realce al acto, se organizó una sesión japonesa, en la que, además de la conferencia del mencionado ex-becado, se dió un interesante recital de cantos japoneses a cargo de la soprano argentina Jolly Greco; danzas japonesas ejecutadas por las niñas alumnas de la Escuela Japonesa que dirige el profesor Iwao Itoh, y las socias de la Liga de Mujeres Japonesas (Nippon Kaigai Fujin Kyokai), que, como siempre, fueron muy aplaudidas.

Se pasaron, además varias películas de vistas panorámicas e instructivas, producidas por la Kokusai Bunka Shinkokai, faci-

litadas por la Legación del Japón.

El acto, simpático como es, fué un gran éxito tanto para la comisión organizadora como para el conferenciante, ya que la sala resultó chica para contener la enorme concurrencia que asistió, a pesar de la lluvia.

El Centro Cultural "Ricardo Gutierrez" realiza constantemente estas reuniones que favorecen la divulgación de conocimientos de cosas e ideas del Japón.

CONFERENCIA Del Dr. FRANCESCHINI

El ex-becado, Dr. Victorio Franceschini, conforme lo explicara antes de iniciar su disertación, en la mencionada ocasión se dirigió a los amigos y compañeros del Instituto organizador que son sus compañeros y colegas, dedicándose a dar una narración panorámica de su viaje, sin llegar a profundizar ningún tema determinado de sus estudios y observaciones que son muchos. Con facilidad de palabra, y por qué no decirlo: satisfecho de su viaje, habló con mucho cariño sobre cosas del Japón que él vió y sin-

tió, provocando la unánime aprobación del auditorio.

Su extenso discurso que fué escuchado con toda atención, que será publicado en el diario "Conferencias" de esta semana, cuya lectura recomendamos, contiene sus impresiones de llegada al país del ensueño, sus paisajes hermosos que tanto han influido a la formación del carácter de ese pueblo; su religión, su moral, base de la educación japonesa; sus observaciones acerca de la costumbre, de la cultura nipona, etc., etc., conceptos muy elogiosos, siendo coronados con una prolongada ovación de parte del público.

Estuvieron presentes especialmente invitados, entre otros, S.E. el ministro del Japón, Dr. Iwataro Uchiyama, Vice-Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Sylla Monsegur etc.

CEREZO NIPON EN BUENOS AIRES

Como saludando a la primavera Rioplatense, ha dado su primera flor uno de los cerezos japoneses recientemente plantados en la Plaza de la República

<p>"NAMBEI" Compañía de Importación y Exportación Sociedad Anónima Telegramas "NAMBEI" U. T. (33) 3001, 3002, 3003, 3004, 3005 y 3071 T. T. Buenos Aires, 904 SARMIENTO 470 BUENOS AIRES</p>	<p>T. NISHIZAWA Representante de Mitsubishi Shoji Kaisha, Ltda. FLORIDA 229 - U. T. 33-2981-2982</p>	<p>F. KANEMATSU y Cía. Ltda. Importaciones y Exportaciones JUJUY 136 - U. T. 45, Loria 5823 y 5824</p>	<p>S. TSUJI Importador BALCARCE 682 - U. T. 33 Avda. 5744</p>
<p>H. KATO Única Fábrica Japonesa de Tejidos de Sedas y Gran Instalación de Tintorería HERRERA 2097 y 2111 - U. T. 21-1841</p>	<p>S. YAMADA y Cía. Importadores MORENO 2089 U. T. Guya, 47-4354 y 4405</p>	<p>PIDA SIEMPRE Marca KANEBO PARA TEJIDOS RIVADAVIA 1210 (4to. piso) U. T. 38 - 3239</p>	<p>LA MAISON SATUMA K. YOKOHAMA Objetos de Arte y Antigüedades ESMERALDA 1080 - U. T. 31-8001 Suocursal: SUIPACHA 865 - U. T. 31-4837</p>
<p>SADAO HATTORI IMPORTADOR Especialidad en artículos de Cepillería LINIERS 649 - U. T. 45, Loria 3219</p>	<p>IIDA y Cía. Ltda. (Takashimaya) Importadores y Exportadores RODRIGUEZ PERA 162 U. T. Mayo 38-3419</p>	<p>M. OMURA Importador de artículos generales del Japón SAN MARTIN 235 - U. T. 33-2688</p>	<p>S. KAISEKI Representante de DAIDO BOEKI KAISHA LTD. Kobe, Japón Importación y Exportación MORENO 1388 - BUENOS AIRES U. T. 38 - Mayo 7286</p>
<p>KATSUDA y Cía. Importadores MEXICO 1474 - U. T. 38, Mayo 2813</p>	<p>N. HARA y Cía. Importadores BELGRANO 1470 U. T. Mayo 38-2438 y 9487</p>	<p>S. ANDO y Cía. Importadores DEFENSA 532-40 U. T. 33 (Av.) 2256</p>	<p>NAOJI SAITO BUENOS AIRES BOEKI ASSENJO ROQUE S. PERA 616 - 7º PISO U. T. 33 - 6374</p>
<p>B. TAKINAMI Importador Casa Establecida en el año 1905 VICTORIA 733 - U. T. 34 - 0812</p>	<p>CARLOS C. ISHIY Importador y Exportador Bm. MITRE 841 - U. T. 33 Avda. 9782</p>	<p>JIRO HONDA y Hno. Importadores de Artículos Generales del Japón MORENO 1320 - U. T. 38 Mayo 2718</p>	<p>GUIA JAPONESA LEGACION DEL JAPON: Reconquistista 336 - U. T. 31-3193. CONSULADO DEL JAPON: Reconquistista 336. U. T. 31-0978</p>
<p>I. HIROTA Importador de artículos generales del Japón CHILE 1629 - U. T. 37 (Riv.) 8251</p>	<p>TAKAO ARAI Representante de B. ESPECIE DE YOKOHAMA Ltda. Avda. ALVEAR 3900 - 7o. piso U. T. 72 - 1488</p>	<p>Casa "YAMANAKA" Oriental Fine Art Curious VIAMONTE 824 - U. T. 31 7846</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO JAPONESA: Avenida Roque Sáenz Peña 616, 7o. Piso. - U. T. 33, 1482. INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO-JAPONES: Viamonte 1435.</p>
<p>N. IKEDA The National City Bank of New York BARTOLOME MITRE 582 U. T. Avenida 38 - 4831</p>	<p>CASA ITOH (S. OHTA) Representante de C. Boh y Cía. Ltda. SAN MARTIN 66 - Esc. 304-305 U. T. 34, Defensa 5158</p>	<p>K. KAWAI Compañía Argentina, Comercial e Industrial de Pesquería DEFENSA 1507 U. T. 23-8258</p>	<p>ASOCIACION JAPONESA: Patagones 940. - U. T. 28-4893. COMPARIA DE VAPORES O. S. K.: ROQUE S. PERA 616 - 2º Piso U. T. 33-1051 - 1052 - 1053 y 5952</p>